



Tipo Norma	:Decreto 506
Fecha Publicación	:14-07-2001
Fecha Promulgación	:30-05-2001
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA
Título	:CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A FUNDACION CLODOMIRO ALMEYDA MEDINA, DE SANTIAGO
Tipo Versión	:Unica De : 14-07-2001
Inicio Vigencia	:14-07-2001
Id Norma	:187656
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=187656&f=2001-07-14&p=

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "FUNDACION CLODOMIRO ALMEYDA MEDINA", DE SANTIAGO

Santiago, 30 de mayo de 2001.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 506.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el decreto supremo N° 110, de Justicia, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana, y por el Consejo de Defensa del Estado,
D e c r e t o:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Fundación Clodomiro Almeyda Medina", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 26 de abril de 2000 y 3 de abril de 2001, otorgadas ante el Notario Público de Santiago, doña Olimpia Schneider Moenne-Loccoz.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Jaime Arellano Quintana, Subsecretario de Justicia.